



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

Formulada y rendida la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016, en sesión celebrada el 9 de enero de 2017, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días y ocho más para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

En Cascajares de Bureba, a 16 de enero de 2017.

El Alcalde-Presidente,  
Rafael Cornejo Quintana